

Durante los últimos meses, cientos de personas han acudido a nuestra sede como afectados por el cierre de las clínicas Dentix. Debido a esta situación, la Unión de Consumidores de Málaga ha ofrecido asesoramiento y tramitado numerosas paralizaciones de los préstamos con las entidades financieras con las que mantenían los créditos para sus tratamientos. Muchos de ellos han abonado grandes sumas y prácticamente no habían iniciado los procedimientos.

Por todo ello, nuestra organización informa de las siguientes acciones judiciales:

La Unión de Consumidores de Málaga gestionará las personaciones en el Concurso de Acreedores contra Dentix. Recomendamos a todos aquellos pacientes que realizaran el pago al contado (total o parte) a ponerse en contacto con nuestra organización para informarles sobre el trámite que llevará a cabo nuestro Departamento Jurídico.

Asimismo, para los pacientes con tratamientos financiados, además de los requerimientos para la paralización de los créditos, se ofrece la posibilidad de reclamar por vía judicial las cantidades proporcionales de la parte del tratamiento no efectuada. Es decir, si la persona afectada lleva pagado una cantidad superior a las intervenciones que se le efectuaron hasta el cierre, podrá reclamar esa cantidad judicialmente. Para ello, sí será fundamental contar con un informe pericial de un odontólogo colegiado que acredite la situación del paciente.

El cierre de las clínicas Dentix, como ya ocurriera con iDental, ha dejado a miles de personas afectadas con tratamientos interrumpidos, muchos desde antes de marzo. La situación además cuenta con el agravante de que los pacientes sufren las consecuencias de procedimientos interrumpidos con serios perjuicios para su salud (ortodoncias, implantes, etc.).

Recordamos que nuestra Asociación se encuentra a disposición de todas las personas afectadas a través de nuestras vías de contacto:

Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001 – Málaga

malaga@unionconsumidores.com

Telf. 952 21 78 58

Whatsapp: 685 49 86 50

Acciones paralelas

Desde hace meses, nuestra Asociación informa, bajo proyecto subvencionado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, de los pasos a seguir cuando se interrumpe un tratamiento dental o cuando la clínica cierra. Toda la información (folleto y vídeo) se encuentra disponible en nuestra web: <http://unionconsumidores.com/index.php/component/content/article/665-2020-10-09-07-29-11>



ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA